

REGLAMENTO LIGA AUTONÓMICA FKCV

Benjamín, Alevín, Infantil y Juvenil

Cadete, Junior y Sub 21

Senior y Para-Karate

La LIGA AUTONÓMICA DE LA FKCV constará de un máximo de 3 jornadas, dos de clasificación y una final. En el caso de que por cualquier circunstancia únicamente se disputen 2 jornadas, la jornada que no se disputará será la Jornada Final (a tener en cuenta a efectos de puntuaciones en el ranking).

- **2 jornadas de clasificación** que serán de inscripción abierta donde todos los/las competidores/as en dichas categorías participarán con el sistema de eliminación directa con repesca, sumando puntos en función del baremo expuesto más adelante.

La inscripción en la primera jornada no implica estar inscrito directamente en la segunda ni en la jornada final, cada inscripción se realiza de forma específica.

Se podrá participar en la segunda jornada aunque no se haya participado en la primera.

- **1 jornada final**, donde sólo participarán los 8 competidores/as que encabecen el ranking después de las dos primeras jornadas de clasificación.

Los seleccionadores tendrán la potestad, si lo consideran oportuno, de repescar hasta dos competidores extra, pudiendo llegar así hasta un máximo de 10 participantes por categoría. Estos competidores extra, si los hubiera, harían encuentros previos contra séptimo y octavo clasificados del ranking. Estos combates previos (y el previo de repesca si lo hubiera) no otorgarán puntos a quienes los ganen y únicamente servirían para entrar en el cuadro final de ocho finalistas.

Desde la Federación se convocará a la jornada final a los 10 primeros clasificados del ranking de cada categoría, quedando el noveno y el décimo como reservas para cubrir posibles vacantes. Todos estos competidores convocados deberán inscribirse a través de la plataforma on line demostrando así su interés por participar en dicha jornada. De entre los inscritos se realizará el sorteo.

No podrá participar en la jornada final ningún competidor que no haya participado al menos en una de las dos jornadas de clasificación.

Esta jornada final también se disputará a eliminatoria directa con repesca, estableciendo como cabezas de serie a los 4 primeros del ranking de forma que el 1º y el 4º estarán en la parte inferior del cuadro y 2º y 3º estarán en la parte superior. Los/las competidores/as del 5º al 8º caerán por sorteo en los huecos restantes sin tener en cuenta su club de procedencia.

Situaciones de baja inscripción en kumite:

a) Si el número de competidores/as que disputan la jornada final son 7 o 6, los competidores/as que librarán la primera vuelta serán 1º y 2º del ranking, dándoles el encuentro librado como ganado a efectos de puntuación para el ranking final únicamente en caso de que superen la segunda ronda.

b) Si en kumite, el número de competidores/as que disputan una jornada es de 5 o menos, la categoría se resolverá por liguilla de todos/as contra todos/as. En caso de empate en las liguillas se resolverá siguiendo los siguientes criterios:

- En caso de empate entre dos prevalecerá el resultado del encuentro directo entre dichos competidores/as.
- Encaso de empate entre tres, prevalecerá el mayor número de puntos marcados. De persistir el empate, se tendrán en cuenta los puntos encajados. Una vez obtenido el/la primer/a clasificada de los tres empatados, el desempate de los/las dos restantes se resolverá teniendo en cuenta el enfrentamiento directo entre dichos competidores/as.
- Si un competidor/a no puede continuar disputando una liguilla por lesión o cualquier otra circunstancia, todos sus combates en dicha liguilla quedarán anulados.
- Si en una liguilla participan dos competidores del mismo club, el combate entre ellos se disputará en primer lugar.

En la jornada final los/las competidores/as seguirán puntuando según el baremo que luego se expondrá, con el fin de obtener el/la campeón/a de la LIGA AUTONÓMICA FKCV, que será el/la competidor/a que más puntos haya obtenido durante las jornadas disputadas consiguiendo gracias a su regularidad el título de **Campeón/a Autonomico/a**. Por tanto el/la campeón/a de la jornada final no será necesariamente el/la campeón/a

autonómico/a. El/la subcampeón/a y los dos bronce autonómicos se obtendrán de la misma manera.

En la última jornada a disputar de cada Liga se darán trofeos a los/las tres primeros/as clasificados/as, proclamando posteriormente al Campeón/a Autonómico/a según los criterios mencionados anteriormente. Ningún competidor/a podrá ser campeón autonómico sin haber disputado al menos el 50% de las jornadas convocadas.

Los competidores no podrán lucir escudos federativos (autonómicos o nacionales) durante la disputa de la Liga Autonómica. Únicamente serán admitidos escudos de los respectivos clubes. Además deberán acudir a la entrega de trofeos correctamente equipados. Bien en karategi o bien con la equipación de su club. Evitaremos situaciones como pantalones cortos, chanclas...

No se modificará un sorteo el mismo día de la Jornada de Liga debido a la ausencia de competidores/as que dejen huecos en los cuadros o liguillas.

BAREMO DE PUNTUACIÓN.

Kumite y kata:

- 1º clasificado/a: 100 puntos.
- 2º clasificado/a: 70 puntos.
- 3º clasificado/a: 40 puntos.
- 4º clasificado/a (perder encuentro del bronce): 20 puntos. En el caso de liguillas de 5, el quinto clasificado no obtendrá puntos por este criterio.
- Cada encuentro ganado: 10 puntos.
- Participación: 5 puntos. Se entiende por participación acreditarse, pesarse y disputar una eliminatoria completa. Quien dispute una jornada de liga estando de **baja médico deportiva** podrá ser descalificado de la Liga Autonómica que esté disputando.
- Un/a competidor/a cuyo rival no se presente, se le dará el encuentro por ganado por 8-0 (kumite) y obtendrá 10 puntos para el ranking. Por el contrario, si un/a competidor/a pasa vuelta por haber librado no obtendrá ningún punto (excepto los cabezas de serie y únicamente en el caso de que superen la segunda ronda).
- Los puntos obtenidos en las dos primeras jornadas se multiplicarán por 2, mientras que los obtenidos en la jornada final se multiplicarán por 3.

DESEMPATES EN EL RANKING:

- Empate entre dos: se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido en la última jornada disputada. Si persiste el empate, en kumite se valorará el número de puntos marcados en la última jornada y por último el número de puntos encajados también en la última jornada.
- Empate entre tres: igualmente se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido en la última jornada disputada. Una vez obtenido el primero o el último de los tres competidores/as, el desempate entre los dos restantes se hará teniendo en cuenta los criterios de "empate entre dos" mencionado en el párrafo anterior.

Los rankings se publicarán en la web de la FKCV y DA tras disputarse cada jornada a la mayor brevedad posible y podrán recurrirse hasta quince días desde su publicación en la web y mediante formulario adjunto. Una vez cerrada la inscripción de una jornada no podrá reclamarse nada de la/s jornada/s anteriores.

En el caso del ranking tras la jornada final, habrá un plazo máximo de siete días desde su publicación para posibles reclamaciones.

PARTICIPANTES PARA-KARATE.

Se seguirán los mismos criterios para la clasificación en las categorías de para-karate para realizarse el ranking autonómico.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN.

La cuota de participación en la Liga Autonómica estará en función del número de jornadas previstas a disputar y de las modalidades en las que se participe. Esta cuota vendrá especificada en la circular de convocatoria de cada Jornada de Liga y se abonará junto con la inscripción en la primera o segunda jornada de clasificación. Si un/a competidor/a no se presenta después de haberse inscrito perderá su cuota de inscripción y no sumará ningún punto.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN A LA LIGA AUTONÓMICA.

Ver adjunto al final de este reglamento.

NOTAS ACLARATORIAS:

Situaciones de baja inscripción en kumite:

a) Si hay 5 o menos inscritos en una categoría, esta se resolverá mediante liguilla de todos contra todos.

b) Si dos pesos contiguos suman 5 o menos inscritos, se juntarán en una única liguilla, valiendo para la clasificación final de cada peso todos los encuentros realizados. Es decir, habrá una clasificación por separado de cada categoría pero se tendrán en cuenta para elaborarla todos los encuentros disputados, tanto contra los rivales de la misma categoría como los realizados contra los de la otra categoría.

c) En cualquier otra situación de baja inscripción en determinadas categorías, desde el departamento de kumite, se buscará establecer la solución más adecuada que facilite el rodaje y no perjudique a ningún competidor/a.

Teniendo en cuenta las situaciones B y C, aunque se junten categorías, cada competidor/a deberá dar en la báscula el peso para el que se ha inscrito, de no ser así será descalificado. El margen de peso permitido será en todos los casos de +/- 200 gr en categoría masculina y +/- 500 gr en categoría femenina.

Cambio de categoría de peso a lo largo de la temporada:

Un competidor podrá variar de categoría de peso tanto hacia arriba como hacia abajo durante una misma Liga. En este caso podrá optar únicamente a competir en la fase final del peso en el que compitió en la segunda jornada y solamente mantendrá los puntos por participación de la primera jornada, perdiendo en cualquier caso los puntos obtenidos por encuentros ganados y/o clasificación en la primera jornada disputada.

Convocados por la RFEK o FKCV:

En el caso de que algún competidor por haber destacado en temporadas anteriores sea convocado por la RFEK o por la FKCV para participar en algún evento extraordinario y éste coincida con una jornada de Liga, los seleccionadores estudiarán de forma específica cada caso pudiendo llegar a otorgar a dicho competidor tantos puntos como los que haya obtenido el primer clasificado de dicha jornada.

Para poder otorgar a dichos competidores tales puntos, los deportistas tendrán que solicitarlos al menos con una semana de antelación a la Federación. El competidor igualmente deberá inscribirse a la Liga Autonómica, aunque NO aparecerá en el cuadro de competición.

Suspensión de una jornada de liga:

En caso de que una jornada tenga que suspenderse por cualquier circunstancia (falta de instalación, falta de fechas disponibles, consideraciones técnicas...) se tendrán en cuenta únicamente para el ranking las jornadas disputadas. En caso de eliminarse una jornada, pensando en la máxima participación de los competidores, se prescindirá siempre de la Jornada Final.

Cabezas de serie

En la Primera Jornada de Liga se podrán establecer cabezas de serie en las categorías de benjamín a sub21 si así lo consideran los seleccionadores. Así mismo se evitará, en la medida de lo posible, el cruce entre competidores de un mismo club.

En la categoría senior siempre se designarán cabezas de serie, empleando para ello el ranking de la temporada anterior tal y como se realiza en la Jornada Final de Liga. Un competidor sólo podrá ser cabeza de serie en la misma categoría en la que compitió la temporada anterior y no podrá renunciar a serlo.

Los cabezas de serie de la Segunda Jornada de Liga vendrán determinados por los resultados de la Primera Jornada de Liga, de tal forma que los/las dos primeros/as clasificados/as no podrán enfrentarse hasta la final ni con los/las terceros/as hasta semifinales. Los/las dos terceros/as se cruzarán en el cuadro para evitar enfrentarse contra el finalista que les ganó en la Primera Jornada.

Por último, los/las cabezas de serie de la Jornada Final se establecerán mediante el ranking de puntos tal y como ya se mencionó al principio de este reglamento.

La condición de cabeza de serie conlleva, aparte de situar al competidor en una determinada posición del cuadro (quedarán marcados con los números del 1 al 4), la ventaja de librar encuentro en caso de que no se complete el cuadro. Así mismo y con la intención de no perjudicar al cabeza de serie, únicamente en el caso de que supere su encuentro de segunda ronda, obtendrá los puntos correspondientes a haber ganado la primera ronda (aunque hubiera librado).

CUALQUIER SITUACIÓN EXCEPCIONAL NO RECOGIDA EN ESTE REGLAMENTO SERÁ RESUELTA POR EL DIRECTOR TÉCNICO Y LOS SELECCIONADORES AUTONÓMICOS EN EL MOMENTO EN EL QUE SE PRODUZCA.

FORMULARIO DE RECLAMACIÓN DE PUNTUACIÓN DEL RÁNKING AUTONÓMICO FKCV

FECHA	COMPETICIÓN	LUGAR

CLUB	
COMPETIDOR Y CATEGORÍA	
<p style="text-align: center;">El competidor sobre el que se reclama es del mismo club reclamante:</p> <p style="text-align: center;">SI / NO</p> <p>En caso negativo indicar el club del competidor sobre el que se reclama:</p>	
DESCRIPCIÓN DE LA RECLAMACIÓN	

Nombre y firma del reclamante,

Sello del Club,

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN A CAMPEONATOS OFICIALES FKCV

LIGA AUTONÓMICA

Salvo que se indique otra cosa en la circular de la correspondiente Jornada de Liga Autonómica, el procedimiento de inscripción será de la siguiente forma:

INSCRIPCIÓN La inscripción a las Ligas Autonómicas tendrá lugar, por parte de los clubes, hasta el jueves a las 22:00h de la semana anterior a la disputa de la Jornada. Para que la inscripción se entienda como completada deberán abonarse las correspondientes cuotas de inscripción, así como el certificado de autorizaciones paternas. De no realizarse así, la inscripción podría invalidarse.

REVISIÓN Desde el viernes hasta el lunes de la semana siguiente habrá de plazo para que los clubes revisen su inscripción y comprueben que todos sus competidores están inscritos en la categoría que les corresponde y que además han inscrito a sus correspondientes coaches (máximo 6). En el caso de que detecten alguna incidencia, en ese periodo de cuatro días, comunicarán la misma a la FKCV para proceder a la correspondiente rectificación. **NOTA.** La FKCV no publicará listados de inscritos y será cada club quién deberá revisar la inscripción desde la plataforma federativa (botón "imprimir deportistas" tras la inscripción).

SORTEO Los martes previos al campeonato se publicarán los sorteos. Desde esa publicación no se admitirán cambios de categoría de competidores ya inscritos o nuevas inscripciones salvo error de la FKCV. Si hubiese error en los sorteos por parte de la FKCV, los clubes tendrán de plazo para reclamar hasta el jueves a las 12:00h. A continuación, volverán a publicarse los sorteos definitivos no admitiéndose ningún cambio posterior.

Si hay algún error de inscripción por parte de los clubes, podrá revisarse su subsanación previa penalización económica que se cargará a la cuenta del club:

1. 10€ por modificación desde la publicación del primer sorteo.
2. 20€ por modificación desde la publicación del segundo sorteo.

EJEMPLO: 2ª Jornada de Liga Senior, a disputar el 10 de febrero de 2024.

INSCRIPCIÓN. Hasta el jueves 1 de febrero.

REVISIÓN. Del viernes 2 al lunes 5 de febrero. Cualquier incidencia se comunica a FKCV y se procede a la rectificación sin penalización alguna.

PRIMER SORTEO. Se publicará el martes 6 de febrero.

Rectificaciones entre el martes 6 y el jueves 8, en caso de que se atiendan, conllevarán penalización de 10€.

SEGUNDO SORTEO. Se publicará el jueves 8 de febrero.

Rectificaciones entre el jueves 8 y el sábado 10, en caso de que se atiendan, conllevarán penalización de 20€.

CAMPEONATOS AUTONÓMICOS

Se aplicará la misma normativa en los Campeonatos Autonómicos.

En el Campeonato de Clubes podrán realizarse cambios en los participantes de los equipos hasta el jueves anterior al campeonato

INSCRIPCIÓN COACH

Los coaches podrán apuntarse hasta el jueves anterior al campeonato a través del email de Alicante o Valencia (en caso de que la plataforma no esté abierta). Deberán tener licencia en vigor y el correspondiente curso de coach así como la acreditación física. En caso de que no dispongan de ella, podrán solicitarla con antelación o una provisional en el campeonato. Si no están inscritos en el listado oficial de coach NO podrán sentarse con los competidores.

ACLARACIÓN INCOMPATIBILIDADES ENTRE CAMPEONATOS DE PROMOCIÓN Y LIGAS AUTONÓMICAS

En respuesta a algunas cuestiones que nos habéis planteado respecto a la participación de vuestros competidores en Campeonatos de Promoción y Ligas Autonómicas.

El competidor que participe en Campeonatos de Promoción no podrá participar en Ligas Autonómicas y viceversa, siempre dentro del mismo año natural. Pasado el año natural el competidor podrá cambiar de nivel de competición. Es decir, un competidor de Promoción podrá pasar a Liga Autonómica y viceversa al cambiar de año.

Únicamente no podrán bajar a Promoción los competidores de Liga Autonómica que hayan obtenido medalla en cualquiera de las jornadas disputadas.

El Campeonato Autonómico de Clubes no interfiere en estas incompatibilidades. Es decir, cualquier competidor podrá participar en el Campeonato Autonómico de Clubes, tanto si ha participado en promoción como si ha participado en Liga Autonómica.

Última fecha de revisión, enero 2025

